

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las diez de la mañana en el domicilio de la compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO**, ubicada en la ciudadela Urdesa Central, Avenida Jorge Pérez Concha 631 y Ficus con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta de Accionistas **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario de la Junta de Accionistas **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**, el Presidente de la Junta de Accionistas **GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**, **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** y **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** ambos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0922775069



CHRISTIAN A. MONTEVIDEO GARZON
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0922775051

LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ
ACCIONISTA
C.I. # 1201398888

EUGENIA A. GARZON GANCHOZO
ACCIONISTA
C.I. # 0908777410